

**PARKA A.V. BICOLOR**  
**REF. PKRD-1195****EPI CATEGORIA II**

Ropa de alta visibilidad con protección contra ambientes fríos y lluvia

**COMPOSICIÓN**

100% POLIÉSTER ligero reciclado

**TALLAS**

XS a 4XL

**COLORES**

Color: amarillo flúor/marino.

EN ISO 13688:2013 Y  
EN ISO 13688:2013/A1:2021EN ISO 20471:2013/  
A1:2016EN 14058:2017  
+A1:2023

EN 343:2019

STANDARD  
100**DESCRIPCIÓN**

Parka con cierre central mediante cremallera cubierta con una tapeta con botones de clip.

La prenda cuenta con aperturas de cremallera en los laterales para mayor comodidad y facilitar el acceso a la prenda inferior.

En los dos laterales incorpora una cremallera con red para aumentar la transpiración.

A la altura de la cadera, lleva dos bolsillos interiores con abertura inclinada. Además lleva un bolsillo interno.

Bandas segmentadas alrededor del torso y mangas y verticales sobre los hombros.

Detalles reflectantes en mangas, canesú y bolsillos.

Capucha oculta que cierra en su parte central con un trozo de cinta autoadherente e incorpora en el interior en todo su contorno una goma elástica para su ajuste.

Puños internos elásticos para perfecto ajuste.

**CERTIFICACIÓN UE**

El EPI referenciado como **PARKA A.V. BICOLOR REF. PKRD-1195** previsto como prenda de alta visibilidad y de protección contra lluvia y ambientes fríos:

**CUMPLE** con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo con las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, en base a la aplicación de las normas y especificaciones técnicas:

EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Ropa de protección. Requisitos generales)

EN ISO 20471:2013/A1:2016 (Ropa de señalización de alta visibilidad. Requisitos y métodos de ensayos).

Clasificación **CLASE 3**

EN 14058:2017+A1:2023 (Ropa de protección contra ambientes fríos) **Clase 3/3/X/X**

EN 343:2019 (Ropa de protección contra la lluvia) **Clase 3/1/X**

## INSTRUCCIONES DE USO Y CONSERVACIÓN

La prenda **PARKA A.V. BICOLOR REF. PKRD-1195** es un Equipo de Protección Individual (EPI) que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425. Asimismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Exigencias Generales para Ropa de Protección), EN ISO 20471:2013/A1:2016 (Ropa de protección de señalización de alta visibilidad), EN 343:2019 (Ropa de protección contra la lluvia) y EN 14058:2017+A1:2023 (Ropa de protección contra ambientes fríos).

Esta prenda está concebida para señalizar visualmente la presencia del usuario, con el fin de que éste sea detectado en condiciones de riesgo, bajo cualquier tipo de luz diurna y bajo la iluminación de los faros de un automóvil o similar en la oscuridad así como para proteger contra ambientes fríos, si bien a partir de temperaturas iguales o superiores a - 5°C y debido a las prestaciones que la misma presenta, es de uso restringido.

Las prestaciones de visibilidad del EPI vienen determinadas por las características del tejido fluorescente o de fondo y del material retrorreflectante, así como por las superficies mínimas y la disposición de los materiales utilizados; mientras que las de protección contra ambientes fríos por la capacidad aislante del material empleado. Este EPI puede ser utilizado en combinación con otras prendas de alta visibilidad certificadas con el fin de aumentar las prestaciones, siempre y cuando no se oculte ni el material de fondo ni el material retrorreflectante.

**USOS.** Ambientes donde se requiera una cierta visibilidad (EN ISO 20471), moderadamente fríos, hasta - 5°C (EN 14058) y con precipitaciones (por ejemplo: lluvia, nieve), niebla y humedad del suelo (EN 343).

**UTILIZACIÓN ADECUADA.** Abrochar correctamente la prenda sin ocultar ninguna parte de la misma.

**UTILIZACIÓN INADECUADA.** Debe llamarse la atención sobre los peligros por una utilización inadecuada: a) las propiedades de alta visibilidad solo se cumplen si la prenda se utiliza adecuadamente colocada y abrochada; b) la ropa de protección no proporciona la misma protección si se reduce la superficie de material de fondo y/o de material retrorreflectante o si éstas se encuentran manchadas o dañadas; c) no debe realizarse ningún tipo de reparación que afecte a la protección de la misma; d) este EPI no protege contra otros riesgos tales como productos químicos, calor y fuego, etc.; e) tiempo de uso restringido (véase la tabla A.1): con aberturas de ventilación efectivas y/o con períodos de descanso, el tiempo de uso puede prolongarse; f) el aislamiento térmico puede disminuir después de someter la prenda a cualquier procedimiento de limpieza; g) las propiedades de aislamiento térmico solo se cumplen si la prenda se utiliza adecuadamente colocada y abrochada.

**NOTA 14058.** Un nivel adecuado de aislamiento para todo el cuerpo puede no ser suficiente para evitar el enfriamiento de partes sensibles del cuerpo (por ejemplo, manos, pies o cara) y el riesgo concomitante de congelación.

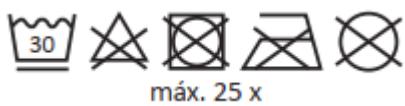
## CERTIFICACIÓN UE

ALMACENAMIENTO. Almacenar en el envase de origen, al resguardo de la humedad, y evitando una exposición prolongada de la prenda a la luz directa del sol. El EPI debe ser sustituido cuando se aprecie cualquier deterioro del mismo.

El número máximo indicado de ciclos de limpieza no es el único factor relacionado con la vida útil de la prenda, la cual también depende del uso, cuidados en el almacenamiento, etc.

**LAVADOS:**

- Lavado doméstico moderado a temperatuta máxima de 30ºC
- No usar lejía
- No secar en secadora
- No planchar
- No lavar en seco



Declaración UE de conformidad disponible en [www.adeipi.com](http://www.adeipi.com)